

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lovelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 7 DE ABRIL DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.795

PATRICIO SEIQUER

TELÉFONO NÚM. 82.

Ya se han recibido los guantes *Derby* para señora, los que se venderán á 4 pesetas y los de piel de Suecia á 1'50. El lunes habrá á la venta mesitas de noche de nogal y piedra belga á 10, 12 y 15 pesetas una.

Plaza de Santo Domingo, CASA DE MELCAREJO



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps.

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO
Pis. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en timpio y cribados.	6 los 46
Los mismos, por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino en jubones.	5 los 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrera.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de B. Casto.—Sta. Fulvia, casa de P. el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobaco.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 184-97

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo

Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

La célebre casa de la calle de la Frenera vuelve á ser otra vez objeto de comentarios, mas extraños que los de la primera vez, pues lo es el que autorice el Ayuntamiento hoy lo que antes había prohibido con fundadas razones, y por lo cual sostuvo una cuestión que resolvió en su favor la superioridad.

¿Qué motiva tan injustificado y sorprendente cambio? El Criterio da la aclaración en las siguientes líneas:

«Pero preguntarán ustedes y con razón ¿pues no dijo el Ayuntamiento que se vela en la ineludible necesidad de volver de su acuerdo y prohibir las obras que D. Pascual Ruiz Baquerín

había solicitado por estar la casa en cuestión sujeta á corte? Ciertamente es todo eso, pero hoy ha pensado otra cosa, y como tanta que complacer á un amigo, aquí está la razón por la que á despecho de todo se ha dado la orden para que las obras lleguen á feliz término.»

«Pero es que el Ayuntamiento no tiene mas ley, ni mas regla para el ornato, que atender á los amigos? Algo de esto creímos cuando tomó el acuerdo de la calle del Hospitalillo, pero por si nos quedaba duda viene el caso presente á confirmarlo.

¿Qué podemos esperar de una corporación donde así se obra?

La causa del crimen de la calle de Fuencarral ha tomado un nuevo sesgo con motivo de la última declaración de Higinia Balaguer, en la que ha dicho que ella y Dolores Avila robaron y asesinaron á D.ª Luciana, que ella la sujetó y la tapó la boca para evitar que gritara, y que Dolores le dió tres puñaladas.

Dolores Avila niega tener participación en el crimen.

El Tribunal, en vista de esta declaración, ha acordado instruir sumario supletorio y suspender el juicio hasta el día 24.

Con este motivo están muy excitados los ánimos del público que no está conforme con esta nueva declaración.

«El Correo» no ha quedado satisfecho de nuestra contestación, por atenerse á la absoluta condenación de los que hacen profesión de liberales, y no profundizar el sentido en que se hace esa condenación.

Pero nosotros, que hemos leído las encíclicas y recientemente la pastoral de nuestro Prelado, estamos convencidos de que nuestras ideas no atienden á ninguno de los derechos de la iglesia, mientras que á esta le damos en todo la supremacía que le corresponde, mientras no la neguemos la intervención que debe tener, mientras que lo espiritual lo sobrepongamos á lo material, mientras no caigamos, que procuraremos no caer, en los errores del liberalismo condenado por la iglesia, que no es el liberalismo á que damos culto que admite y reconoce la autoridad sobre natural del Verbo de Dios y su Iglesia, y por tanto esta no lo condena, mayormente cuando es indiferente á las diversas formas de gobierno, ninguna rehusa, y acepta cualquiera donde la encuentra legitimamente establecida; pues mientras así pensemos, en lo que no variaremos, nosotros tendremos la conciencia tranquila, y seguiremos siendo liberales, que el catolicismo no diferencia de colores políticos y en todo caso, si estuviéramos equivocados, como nuestra salvación la creemos lo mas principal, antes que todo seremos católicos, como ya le decíamos hace dos días.

Ya se está derribando la casa que quedaba de la manzana que ha desaparecido para ensanche de la confluencia de las calles de la Frenera y del Crédito público, con lo que desaparece la amenaza constante que producía á vecinos y transeúntes aquel inseguro castillo.

«Las Provincias» cree que en las próximas elecciones no habrá lucha y que se harán sin voto, sin papeles y hasta sin electores. Sabido es que si alguna afeción política interna tiene nuestro colega, es con los hombres de la situación actual, de modo que á confesión de parte... Nos parece que lo mejor sería dar posesión á los que se quieren nombrar y se acabará de ahorrar los demás gastos.

Según «El Diario» desde que nuestros huertanos han dejado de usar la montera, no todo va mal en la huerta, sino que hasta los melones son menos dulces. Esto lo decía ayer en el artículo de fondo.

Se halla gravemente enferma con congestión pulmonar, Sor Querubines, sierva de Jesús.

En el corto tiempo que lleva esta benéfica institución en Murcia poco es el que las siervas han tenido tranquilas, pues las enfermedades de unas y las defunciones de otras, siempre las tienen en continua aflicción.

Si los inapreciables servicios que prestan en la asistencia de enfermos no fueran bastante á aumentar el aprecio y estima en que se les tiene, bastaría considerarlo que resignadamente vienen sufriendo para estimarlas por su virtud y abnegación.

Según «Las Provincias» el Alcalde

no consigue que se reuna la comisión de presupuestos, para estudiarlo, y estamos ya en Abril. Luego se hará de cualquier manera por falta de tiempo y el nuevo Ayuntamiento se verá obligado á seguir la marcha de trampa adelante.

Anoche, con gran concurrencia en las butacas y en las alturas, y soledad en los palcos, dió su primera función la notabilísima compañía rusa de ilusionistas, que dejó complacido al público.

Mlle. Antonieta en la primera parte sorprendió con sus perfectísimos juegos de escamoteo y fué muy aplaudida, gustando mucho el del billete.

Hermann hizo juegos conocidos y á pesar de todo se encontró novedad y notable ejecución: fué de gran efecto la aparición del extraordinario bouquet entre las infinitas cintas de papel sacadas de un sombrero, y la del bebé que depositó en brazos de nuestro amigo D. Pedro Gómez.

El baile inglés lo ejecutó Antonieta con suma perfección.

Pero lo que usó mas admiración, fueron dos juegos presentados por Giordano, vistos ya y sin embargo nuevos: el baul, en el que se verifica un cambio de personas que no se comprende por los cortísimos instantes y perfección con que se ejecuta, y la desaparición de la silla de Mis Mary y su aparición en un palco.

En fin, son notabilidades dignas de tener esta noche en su última función, un lleno.

La edición grande de LA PAZ, repartida á la hora en que se reparten los periódicos de Madrid y llevando en sus columnas las mismas sesiones de corte, la misma parte oficial de la «Gaceta», los mismos telegramas del extranjero, la misma lista de lotería, y las mismas noticias que aquellos dan, con folletín y revista comercial, unido todo á una extensa sección local de Murcia, hace que LA PAZ completa sea hoy uno de los periódicos preferidos de los lectores, lo cual facilita su módico precio, el mas barato de todos: 1'50 pesetas (seis reales).

Diputación.

Sesión celebrada el día 4 del actual.

Presidencia del Sr. Esteve, Leída el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión.

Dada cuenta de la instancia presentada por D. Enrique Rodríguez Solís, en solicitud de que esta corporación adquiriera algunos ejemplares de su historia sobre la guerra de la Independencia, fué desestimada la indicada petición por carecer de fondos para ello.

Puesto al despacho el escrito de don José Sánchez Buedía en representación de su hijo D. Pedro Sánchez Picazo, pensionado por la Diputación para estudiar en los museos de pintura de Madrid, en demanda de que se le prorogue por dos años mas la gracia que se le tiene concedida, y el informe de la Comisión de Fomento denegando dicha petición y que se haga en favor de don José María Baldo Burguero, más la protesta de los diputados D. Antonio Sáez y D. Pedro Aznar disintiendo del citado informe, la corporación acordó poner á discusión el voto particular de los dichos señores.

El Sr. Cándido lo apoyó y el señor Almansa hizo uso de la palabra, oponiéndose á las razones aducidas por el anterior diputado.

Ambos señores rectificaron y puesto á votación el voto particular, fué concedida la prórroga solicitada por el señor Sánchez Picazo, por nueve votos contra tres.

Esta votación dió origen á que el señor Cándido presentase una proposición incidental basada en los siguientes términos:—Los diputados que suscriben, piden á la corporación, que antes de conceder la pensión que solicitan los Sres. D. José María Baldo y D. José Miguel Pastor, presenten en la secretaría un boquete que justifique á la altura de conocimientos en que se encuentran y la partida de bautismo.

El Sr. Cándido apoyó la proposición, y el Sr. Almansa le contestó; recordando la Diputación quede en suspenso este asunto hasta que la Comisión de Fomento haya informado las solicitudes de los interesados.

Después se aprobó el proyecto presentado para hacer algunas mejoras en las salas de enfermos del Hospital de San Juan de Dios.

Fuó desestimada la pretensión del Alcalde de Alcazas pidiendo algunos recursos para atender á socorrer á los

enfermos de aquel pueblo, atacados de la epidemia variolosa.

Se jubiló al barbero de la Misericordia, concediéndole derecho para poder comer en aquel asilo y se fijó en la cantidad de 790 pesetas el sueldo anual que debe disfrutar el practicante de aquella casa.

La Diputación acordó elevar una atenta exposición al Gobierno de S. M. por conducto de los diputados y senadores de la provincia en demanda de que se ordene que los recargos municipales se abonen por la Delegación de Hacienda con mas puntualidad que hasta el presente.

Se autorizó al director del Hospital para que pueda dar al administrador de la Cárcel los medicamentos y alimentos necesarios con destino á los enfermos de aquel local; debiendo incluir en los próximos presupuestos estos gastos.

Fueron nombrados los diputados que deben formar parte de las comisiones de evaluación en las administraciones subalternas de esta provincia.

Se ordenó que los presos que no puedan permanecer en la Cárcel de Cartagena pasen á la de Lorca, autorizando para este servicio á la Comisión provincial.

Se desestimó la petición de la junta de saneamiento de Cartagena, que solicitaba se prorrogue el plazo de 20 al de 37 para el abono de las 5,000 pesetas que esta corporación se ha comprometido entregar para el saneamiento del Almajar.

Se fijó en la cantidad de 30,000 pesetas lo que la Diputación entregará por tres años para la realización de las obras de un manicomio.

Se denegaron otras pretensiones y por último, se autorizó á la Comisión provincial para fijar las bases con la casa cedente y adquirir el instrumental completo para la banda de niños hospiciarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Modas.

El negro y el amarillo.—Un modelo de novedad.—Las nuevas confecciones.—Las chaquetas.—Los colores de moda.

Las combinaciones de los colores negro y amarillo, están en todo su apogeo. Por supuesto que el amarillo es muy bajo, mas bien de junquillo de naranja pálido. Los trajes así combinados son los de mas tono y se hacen de terciopelo y moaré ó encaje y seda. Describíre uno de estos modelos de última novedad, para que las lectoras puedan formar idea.

Falda compuesta, es decir con los drapeados sobrepuestos. La falda es de tul bordado y lleva en el borde inferior un volante de encaje negro con picos pequeños de pasamanería color junquillo. La falda está guarnecida con tiras de raso del mismo color. Sobre la falda formando caprichosos y artísticos grupos, lacitos de cinta negra y junquillo. Otros lazos mas largos parten de la cintura formando cascadas. El cuerpo es de encaje con viso de seda y le adornan aplicaciones de seda color junquillo. Estas aplicaciones se repiten en las mangas. El cuerpo es corto y adorna su parte inferior un escarolado formado con cintas de los dos colores sobre un volante de encaje con listas de seda.

Aunque las manteletas y visitas se llevarán mucho, la novedad consiste en una combinación de levita y falda, que formando una sola pieza, parece que son dos, recordando las levitas directorio que tanto favor han alcanzado en el invierno. Para estas confecciones se emplearán telas ligeras y muy en particular el tul griego; que sigue ganando terreno. También se harán de surah matorado ó de raso maravilloso de matices cambiantes, abiertas por delante llámense *Figaro*, Luis XV ó directorio. Necesitan por tanto chalecos plastrones ó camisetas plegadas, estas de gasa ó de muselina de seda.

Los colores de rosa pálido y azul claro, que tanta boga han alcanzado en el invierno no parecen dispuestos á dejarse relegar en la actual primavera, y solo admiten los verdes de diferentes matices, algunos tan preciosos que se explica la predilección que alcanzan. Así, pues, formarán con el lila claro la corte de ese color que es soberano en la presente estación.

ERNESTINA.

Paris 26 Marzo 89.

NOTICIAS

El sábado en la noche, estuvo causando la admiración del público de Aguilas un

gran pez que había sido extraído por un pescador. El animalito media unos cuatro metros y se calculaba su peso en cuarenta arrobas.

En el vientre se le encontró un delfín de gran tamaño.

El Ayuntamiento de Cartagena va á crear otra plaza de médico con residencia en el Albuñón.

Presentado ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento por D. Ramón Domingo Aznar y Calderón, vecino de Madrid, un proyecto solicitando la concesión de un muelle de hierro en la playa de Parazuelos, lo ha remitido la superioridad á este Gobierno civil para que se instruya el expediente.

Llamamos la atención hacia el anuncio del bazar *Patricio* que en otro lugar insertamos: la baratura de los artículos que se anuncian, las señoras sabrán apreciarla conociendo como conocen los precios que han regido en los mismos.

En la causa que empezará á verse en la Audiencia el día 9, contra Francisco González, Dominga Gómez y Pedro Beltrán, procesados por el delito de homicidio en la persona de Juan Diego Duarte, de Alguazas, declararán, según hemos oído, más de cien testigos. Compondrán el tribunal cinco señores magistrados, por la gravedad del proceso y con arreglo á la modificación introducida en la ley del jurado. El fiscal solicita la cadena perpetua para los tres reos; la acusación privada, la última pena, y la defensa la libre absolución. La acusación estará representada por D. Santos Ladrón de Guevara, y la defensa por don Juan de la Cierva y Peñafiel.

Se ha abjerto el pago á los maestros de Jumilla del 2.º trimestre del 88-89 y del 3.º á los mismos de Jumilla á los de Yecla.

Anteayer falleció el hijo del oficial de Contabilidad de la Caja de Instrucción pública, D. Pedro González Garrido, de edad de 2 años. Desearnos á nuestro amigo el consuelo necesario, que no dudamos le alcanzará del Supremo Hacedor ese nuevo ángel.

Ha sido nombrado para ocupar el curato vacante de Huercal-Overa, D. Miguel Lorenzo Mora.

Los huercalenses pueden estar satisfechos de venir á ser regidos por un sacerdote de tan esclarecidos dotes y de tan preclaras virtudes, digno sucesor del que han perdido.

Cada día es mayor el favor que el público en general dispensa á «La Ilustración Ibérica», notable publicación que edita la casa de D. Ramón Molinas establecida en Barcelona.

Este resultado es debido, sin duda alguna, á los hermosos grabados que publica y á la amabilidad de su texto, encomendado á plumas como la de Carlos Mendoza, Clarin, A. Pérez Nieva, Castelas, Ferrari, M. del Palacio y otros muchos literatos, todos legítimas glorias españolas.

Se suscribe, S. Cristóbal, 7.

El repartidor de LA PAZ y de obras del centro de suscripciones de la calle de San Cristóbal, 7, sigue grave. Dios quiera mejorarle.

Nuestro correccional va á sufrir aumento de penados con la supresión de los de Cartagena y Lorca. Al efecto la Diputación provincial se ocupa de lo necesario para realizar dicha agregación.

Ya se ha firmado la real orden que dispone para el 15 de Agosto la convocatoria de ingreso en la Academia de sargentos, para cubrir 50 plazas.

Un B. L. M. de D. J. García Thompson' fechado en Barcelona, el 3 del actual, nos dice que según telegrama recibido, el vapor *Bellver* llegó el 2 á medio día felizmente á Kaiffa, habiendo empleado solo 6 días y horas en la travesía que es la mas rápida que se ha efectuado hasta la fecha.

Este vapor es el que lleva la peregrinación española á Tierra Santa.

En Valencia se están recogiendo activamente á todos los que se dedican allí á la industria de la mendicidad. ¡Qué cosas se hacen... en Valencia! Aquí las quisieramos.

Boletín de Sanidad.

Hemos recibido el que publica la Dirección del ramo correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, con datos estadísticos muy apreciables, y entre ellos los partes formados por los delegados de medicina respectó á las enfermedades predominantes dicho mes.

Anteayer ocasionó varias heridas un perro de presa de una carpintería de la calle de la Reina, á un joven que fué á recoger un bastón. El Bando dice que durante el día deben estar estos animalitos atados con cadena dentro de las casas. Como el Bando es tan antiguo ya se les habrá olvidado á los municipales.

Véase la última página

Madrid 6 de Abril 1889

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Circular dictando disposiciones relativas á los arbitrios y repartimientos municipales.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas en el personal de secretarios de Audiencias de lo criminal.

NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

La causa ha entrado en una nueva fase, como verán nuestros lectores por el siguiente relato de la sesión de ayer.

Higinia acusa á Dolores de haber sido la organizadora del crimen.

¿Han sido ellas dos solamente las autoras?

¿Dice Higinia toda la verdad, ó solo una parte de la verdad?

Esto se aclarará en la sumaria información suplementaria que de aquí al día 24 de este mes se va á practicar.

En ella se depurará si han sido Higinia y Dolores solas, ó si hay además tres hombres complicados, ninguno de los cuales, según la versión que corre, es Varela ni Millán.

La sesión empezó á las dos menos cuarto.

El secretario da lectura al pliego en el cual evacua el señor Montero el interrogatorio presentado por la acción popular.

Declara el testigo que el martes 3 de Julio se le presentó el presidente de la Audiencia á decirle que convenía que se encargase el sustituto del Juzgado de instrucción del Norte, para que el propietario se entregase más libremente á la persecución del crimen cometido en la calle de Fuencarral.

Que es cierto que supo el martes 3 de Julio que Varela se hallaba en comunicación.

Declara también que es cierto que giró una visita á la Cárcel Modelo y confirmó el hecho de que Varela estaba en comunicación.

El señor Galiana.—Pido á la Sala se sirva mandar salir á los procesados, excepto á Higinia Balaguer.

Así lo ordena el presidente, y dice el señor Galiana.—Mifendida, guiada por el deseo de salvarse, ha formulado declaraciones encaminadas á colocar-se en la mejor situación dentro de la causa.

Hoy está dispuesta á decir la verdad, y la defensa la ha aconsejado en este sentido, porque superiores á otras consideraciones son la de las justicias.

Confío el porvenir de la procesada á la rectitud de los magistrados y á la opinión pública, cuya bondad hoy más que nunca necesita.

Higinia empieza su declaración diciendo que fué á casa de doña Luciana por Dolores Avila, que dijo había medio de hacer un robo.

Que vio á Dolores Avila el día de San Pedro y ésta le dijo que la metiese en la casa.

Que conviniere en que entraría en la casa cuando Higinia la avisara con un pañuelo.

Así lo hizo Higinia, y cuando salió la señora subió Dolores y quiso abrir el armario de luna y no pudo, entonces la dijo: «Mira, ya ves el compromiso en que estamos; va á ser preciso matar á doña Luciana.»

Yo—añade—me acordé, pero me epuse, y entonces Dolores me amenazó con matarme.

Mientras tanto vinieron las personas que ya he declarado y yo las recibí y despedí.

Vino la señora, y al llegar á la puerta de la sala, la sujeté yo por la garganta y Dolores la puso un pañuelo en la boca. Inmediatamente la tendimos, y la Dolores, diciendo: esta mujer nos va á comprometer, sacó una navaja del bolsillo y la dió las puñaladas que la ocasionaron la muerte.

Después Dolores llevó el cadáver á la alcoba; antes le quitó las medias.

Inmediatamente Dolores abrió el armario de luna y vi que sacaba una bolsa de mauo y varios papeles enrollados cuyo contenido ignoro.

Yo me fui hacia la cocina, y cuando volví me encontre á Dolores sentada junto al balcón con los papeles y dinero en la falda.

Después salimos juntas y nos dirigimos, en primer término, á la calle de Preciados á una tienda de cambio, en donde Dolores cambió un billete.

Al salir de la casa de la calle de Fuencarral, bajó primero Dolores, yo más tarde, y luego nos unimos.

Después de cambiar el billete, Dolores y yo recorrimos varias calles y llegamos detrás del cuartel de San Gil, á una calle que no conozco, y que conocería si la viese, y allí ajustó la Dolores un cuarto por cinco duros.

De aquí fuimos á la plaza de Santo Domingo, y Dolores quiso alquilar un coche que nos condujese á la Puerta de Hierro, negóse el cochero, y entonces entramos á comer en un establecimiento próximo que no sé cómo se llama.

Después de esto tomamos por la calle Ancha, y Dolores compró unos bollos en una bollería, y en la esquina de la calle del Pez tomamos un coche, que nos llevó largo rato, y me parece que fuimos por el Hipódromo.

Dolores regresó á la casa, y preparó todo lo necesario para quemar el cadáver y ocultar el crimen y me hizo llevar agua para lavar la alfombra, y rompió un quinqué para echar petróleo sobre el cuerpo de la señora.

A preguntas del fiscal, dijo que no subió ningún hombre, sino solo la Dolores que esperaba en la acera frente al hotel del señor Lasala; que estaba la Dolores junto al pasillo, y cuando llegó la señora le puso un pañuelo en la boca; que inmediatamente de muerta doña Luciana salieron ambas; que la casa de cambio era en la calle de Preciados; que todo lo que sacaron de la casa lo colocaron en la despensa de la casa que ya ha dicho; que los porteros debieron ver salir á Dolores, y sino ellos su sobrino; que jura por todo lo más sagrado del mundo que al perro no le dieron nada y sólo le encerraron en la cocina ó en el comedor; que no sabe si Dolores habrá vuelto á la casa que alquilaron y habrá sacado lo que robaron, pero que Dolores le había indicado alguna vez que estaba en salvo; que una vez estando en la prisión oyó por debajo de la puerta la voz de Dolores que le decía: «No tengas cuidado, sigue en tu declaración que en la calle se dice que los autores son el hijo y el señor Millán.»

(Sensación). Añade que es cierto que habló con el señor Millán y que le confesó que ella era la culpable, pero no quiso decir nada de la Dolores porque le tenía mucho miedo, y aún se lo tiene ahora de reunirse con ella.

A preguntas de los demás letrados contesta en los mismos términos que en su declaración, aclarando algunos puntos y añadiendo nuevos detalles.

Llorando, y con repetidas protestas, dice: Que es la verdad lo que declara ahora; que la Dolores fué quien quitó las medias al cadáver y quien lavó las manchas, por más que la declarante trajo el cubo de agua, porque así se lo mandó aquélla; que Dolores le dijo que prendiera fuego al cadáver á eso de las doce, con el propósito de borrar las huellas del crimen; que la declarante estuvo llorando hasta que realizó esto y aún después de prenderle fuego; que mientras Dolores lavaba las manchas y preparaba el incendio, se refugió en la cocina, pero asegura que en el entretanto no entró nadie, porque no oyó el cerrojo y porque desde la cocina se veía toda la escalera y se hubiera apercebido ella.

El señor presidente dispone que Higinia se retire y esté sola, mientras entra Dolores para ser interrogada.

Dolores entra sumamente pálida.

Preguntada por el señor presidente, dijo que no es cierto lo que ha dicho la Higinia (Dolores habla con gran calor), y añadiendo que todos esos consejos eran enredos de quienes ella *sabta y dirta*.

El señor Ballesteros, abogado de la acción popular, protesta, porque entiende que adolece de vicio de nulidad el juicio, desde que éste se ha hecho secreto para los procesados, por haber estimado la Sala que se retiraran todos mientras declaraba Higinia Balaguer.

A esta manifestación se adhirió la acusación privada.

El señor Rojo Arias demuestra la improcedencia de tal protesta y de la causa de nulidad alegada.

Entran los procesados por mandato del presidente, y se colocan separadamente Higinia y Dolores. Esta habla acaloradamente con su abogado señor Pérez de Soto.

El señor Millán Astray, al entrar llorando, siendo auxiliado por el señor Díaz Cobeña, que llega con él, y por otros varios letrados.

Muchas personas dan la enhorabuena á dicho señor y á Vázquez Varela, incluso algunos partidarios de la acción popular.

El señor Rojo Arias pide que su defendido se retire y permanezca en una habitación inmediata.

El fiscal se opone, y el señor Rojo Arias se conforma con que se quede.

En el careo la Higinia repitió su declaración, afirmando con gran energía que era verdad todo lo que había expuesto.

Suspendida la sesión y vuelta á reanudar á los pocos momentos, el presidente dice: La Sala, en vista de las revelaciones de Higinia Balaguer, ha acordado se evacuen las citas llamándose á todas las personas que ha nombrado Higinia para que hoy depongan ante la Sala, que se constituirá á la una, con la presencia de Higinia.

El señor Rojo Arias pidió inmediatamente que se acordase la suspensión del juicio hasta que se termine la información supletoria, precisa para la justificación de las revelaciones inesperadas hechas en la sesión de hoy.

El fiscal se adhirió á dicha pretensión, estimando indispensable la suspensión del juicio por haber cambiado las condiciones dentro del sumario de los procesados y su intervención en el hecho.

El señor Ballesteros, el señor Martínez Muñoz, el señor Galiana y el señor Pérez de Soto se adhieren á dicha solicitud, é igual manifestación hacen los señores Botella y Díaz Cobeña. Este último dijo que para la parte que defiende (el señor Millán) le es indiferente la suspensión ó continuación del juicio; pero que no se oponía á lo primero, retirándose la Sala á deliberar.

A la media hora vuelve á continuar la sesión, declarando el señor presidente que, en vista de la conformidad de todas las partes en la suspensión, la Sala suple y enmienda su anterior acuerdo, declarando la suspensión del juicio hasta el día 24 del presente mes, para que en el entretanto se practique la instrucción sumaria que previene el número 6.º del artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El señor Pérez de Soto pide que la información se haga extensiva á las citas que en su descargo ha hecho su defendida Dolores Avila.

El señor Ballesteros dice que la acción popular se propone intervenir en dicha información.

El señor Rojo Arias.—Dice que también la defensa de Varela intervendrá en los términos que la ley le concede, sintiendo la suspensión del juicio por su defendido, que habrá de esperar en la cárcel que se haga la luz en este proceso.

El fiscal.—Desde el momento en que la Sala ha acordado la suspensión del juicio, cesa su jurisdicción; por tanto, al juez que ha de conocer de la información suplementaria compete acceder ó no á las pretensiones de la acusación popular y defensas.

La Sala así lo acuerda, y se suspende el juicio á las cinco y media.

La información suplementaria.

El juez, señor Peña Costalago, con el fiscal, señor Viada y el secretario, señor Muzas, se constituyó anoche á las siete, comenzando á instruir las diligencias que acordó la Sala.

En las investigaciones acompañaba al juzgado el gobernador civil, señor Aguilera.

A las diez y media salieron todos en varios coches, dirigiéndose hacia la plaza de San Gil, y al llegar á ella, no sabemos en virtud de qué indicaciones, tomaron por la calle de Leganitos á la de Eguiluz, en la cual dícese que Higinia designó la casa núm. 4, por ser la en que ella y Dolores alquilaron el cuarto bajo, derecha, en la tarde del 1.º de Julio.

Parece que los porteros recordaron el hecho con todos sus pormenores, saliendo también providencialmente algunos vecinos á confirmar el hecho.

Los porteros añadieron que Dolores Avila había vuelto á los dos días, no viéndosela más por la casa.

Cuanto acompañaron á la Higinia, según dicen, se quedaron maravillados de la precisión con que pudo señalar de noche la calle y casa que en la declaración del juicio no pudo designar, apelando á sus recuerdos de la tarde del 1.º de Julio con toda la luz de un espléndido día de verano.

Terminada esta diligencia á satisfacción del señor Peña Costalago, del gobernador y demás personas que la ejecutaron, Higinia fué conducida ne á la Cárcel de mujeres sino al hospital.

El ilustrado licenciado en filosofía y letras don Enrique Belled ha abierto en su domicilio, Quifones, 2, principal, una academia preparatoria para el ingreso en los cuerpos de correos, comisarios de ferrocarriles y establecimientos penales.

La reconocida competencia de dicho profesor y sus especiales condiciones docentes, nos hacen augurarle un gran número de alumnos, los que seguramente adquirirán en dicho centro un conocimiento completo de las diversas materias que ha de facilitarles el ingreso en los referidos cuerpos.

Dentro de breves días se publicará el escalafón del personal activo del arma de infantería en 1.º de Enero último.

Figuran en él 6.962 jefes y oficiales, distribuidos en los siguientes empleos: 218 coroneles, 396 tenientes coroneles, 732 comandantes, 1.914 capitanes, 3.522 tenientes y 186 alféreces.

Anúnciase una combinación de gobernadores civiles de provincia.

El contraalmirante don Francisco de Llano y Becerra falleció en Madrid de resultas de una pulmonía.

Telegrafían de Alicante que en la madrugada de ayer falleció en aquella capital el vicepresidente de la Diputación provincial, señor Soler.

Dicen de Irún que anteanoche fondeó en el puerto de Pasajes el vapor alemán *Leipzig*, que ayer tarde debió salir del citado puerto después de embarcar unos 600 emigrantes que conduce gratuitamente al Brasil. El aspecto de los emigrantes, que en su mayoría proceden de Navarra y la Rioja, era deplorable.

El ministro de Instrucción pública de Francia, conformándose con el informe del Consejo central de higiene y salubridad, ha ordenado que queden terminantemente prohibidas las sesiones de hipnotismo en los establecimientos de primera y segunda enseñanza, así como en los de instrucción superior y los liceos y colegios de niñas ó de niños.

Se halla en Viareggio (Toscana), convaleciente de larga y penosa dolencia, la archiduquesa María Teresa, hermana política de S. M. la Reina Regente de España y esposa del príncipe Luis, futuro rey de Baviera é hijo primogénito del príncipe Luitpolde, actual regente de aquel reino.

NOTICIAS POLÍTICAS

En honor del vicepresidente de la república Argentina, señor Pellegrini, se celebró anoche en Lhardy un espléndido banquete, al que asistieron los señores Martos, Vega Armijo, Cánovas, Concha, duque de Almodóvar y algunos otros importantes personajes de la política y de las letras.

En el banquete reinó la mayor confraternidad, y se hicieron votos por las prosperidades del país argentino y de la tierra española.

En conferencia celebrada ayer tarde por los señores Martos y conde de Torono, parece que éste manifestó que la minoría conservadora no estaba dispuesta á ceder en lo de la limitación de las horas destinadas á preguntas dentro del Parlamento ni á la prorrogação de las sesiones, más que en el caso de que se presente algún proyecto económico ó cuando empiecen á discutirse los presupuestos del Estado.

Tampoco parece que ofrecen mucha transigencia los conservadores en lo de celebrar las próximas elecciones municipales con el censo provincial.

Parece que por el distrito que dejará vacante el electo gobernador de Manila, señor Perojo, se presentarán candidatos los señores don Pedro Sagasta, don Benito Pasarón, don Constantino Arriente y el señor Quiroga Ballesteros.

Los diputados á Cortes por Aragón, Navarra, Cataluña, islas Baleares y Provincias Vascongadas se reunieron ayer tarde en el Congreso para estudiar el modo de conseguir que se reforme el artículo 15 del Código civil en el sentido de que continúan en vigor algunos puntos importantes de la legislación foral de aquellas comarcas.

Se presentaron varias proposiciones, y á fin de formular una que encierra y resume concretamente las aspiraciones de los peticionarios, se nombró una Comisión, compuesta de los señores Gil Berges, marqués de Vadillo, Pons, Prieto y Caules y Landeche.

El juez instructor del distrito del Oeste ha sido nombrado para inspeccionar al Ayuntamiento de Madrid y comprobar el fundamento que tengan las denuncias hechas por varios diputados en el Congreso.

El señor Osampo, con el personal judicial necesario, empezó ayer la inspección, que continuará en los días sucesivos.

Los documentos puestos ya á su disposición son muy voluminosos.

En la reunión celebrada ayer por la comisión de la ley electoral para Cuba y Puerto Rico, se ha leído el dictamen, que será firmado muy en breve por todos los individuos de la comisión.

Se establecen, como hemos indicado, los tipos de ocho y doce pesos de contribución para Cuba y de doce y medio pesos para Puerto Rico como tipo único, y se introducen modificaciones en lo que se refiere á la penalidad, fijándolo de un modo análogo al que se sigue en la ley de la Península.

La comisión de Almería salió ayer de Madrid de regreso para Almería. Algunos de los comisionados se mostraban contrariados del resultado de sus gestiones, que no aprecian satisfechas con el propósito de sacar nuevamente á subasta el ferrocarril de Linares á Almería, que es lo único que han conseguido.

La comisión de gobierno interior del Congreso pasó la tarde de ayer examinando el presupuesto de aquella Cámara.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 5 de Abril de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Egulier, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor García Aliz: Con referencia al Consejo de ministro celebrado ayer, dícese que el Gobierno ha acordado hacer algunas economías en el presupuesto de Guerra, entre ellas la supresión de algunas Capitanías generales y otras que perjudican evidentemente al arma de Infantería, como es la que se deduce de un decreto recientemente publicado en la *Gaceta* declarando provisionales las plantillas del cuadro de oficiales de las Reservas, que parece significar que esas plazas van á ser amortizadas.

Yo deseo que los señores ministros de la Guerra y de Hacienda den algunas explicaciones acerca de los propósitos que tenga el Gobierno acerca de este particular.

El señor ministro de Hacienda: Todavía no ha llegado el momento de discutir las economías que el Gobierno quiere hacer en los presupuestos del Estado, antes bien, creo que estas discusiones prematuras no consiguen otra cosa que alarmar la opinión pública y crear dificultades.

El señor Pons excita el celo de la comisión respectiva para que formule pronto dictamen acerca de cierto proyecto de ley.

El señor Cárdenas: La prensa, dando cuenta del Consejo de Ministros celebrado ayer, ha dicho que se había acordado sacar á nueva subasta el ferrocarril de Linares á Almería.

Tengo entendido que el señor Presidente del Consejo de Ministros ofreció á una comisión de representantes de aquella provincia que procuraría introducir algunas ventajas en las condiciones de la subasta, ya aumentando la subvención, ya de otra manera para que este verano quede desierta la subasta, y esto no se compadece bien con el próximo anuncio de la subasta, sin que se sepa haya hecho nada el Gobierno para mejorar las condiciones de ella.

El señor ministro de Fomento: El Gobierno está tan interesado como pueda estarlo su señoría en que se realice el proyecto del ferrocarril de Linares á Almería, y hará cuanto pueda por conseguirlo. Con este propósito, dentro de breves días, se anunciará la subasta.

El señor Alvarado presenta una exposición de Huesca relativa al Código civil. Los señores Alvarado, Castillo, Canido, marqués de Aguilar y Labra presentaron exposiciones é hicieron preguntas de escaso interés.

Entrándose en el orden del día, se aprobó el dictamen referente á la libre introducción del sulfato de cobre con destino á combatir el *mildew*.

Antes hicieron algunas observaciones los señores Allende Salazar y Puerta, que fueron ampliamente contestadas por el ministro de Hacienda.

Después continuó la discusión del Código civil, rectificando el señor Gil Berges.

También el señor Vilaseca rectificó ampliamente, y á las siete se suspendió el debate y se levantó la sesión.

SENADO.

Sesión del día 5 de Abril de 1889.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Ladico rogó al ministro de Marina que enviara á la Cámara varios datos relativos á las fuerzas de la armada.

El señor Almagro preguntó al ministro de la Guerra si se proponía llevar á las Cortes como reforma especial la de la división territorial y si implicaría la supresión de la capitania general de Granada.

Al propio tiempo excitó á la comisión que entiende en el proyecto de ley, relativo á los oficios de la fe pública enagenados de la Corona, á fin de que emita pronto dictamen.

El señor ministro de la Guerra contestó que el Gobierno no había tenido iniciativa en el asunto de la división territorial, habiéndose limitado á pedir que el Congreso tomase en consideración la proposición que había presentado el señor Orozco.

Añadió que el Gobierno se había reservado su libertad de acción y se proponía atender los intereses generales del país y del ejército.

El señor Presidente de la Cámara ofreció excitar á la comisión de oficios enagenados para que emitiese pronto dictamen.

El señor Calderón y Herce explicó la conducta de la comisión, y lo propio hizo el señor Torre Villanueva.

El señor Maluquer preguntó si se había puesto en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia su excitación para que no se suprimiese el coche del juzgado de guardia de Madrid.

El señor Presidente contestó afirmativamente.

Orden del día: Reformas militares.

El señor Abarzuza consumió el segundo turno en contra.

El orador fué muy felicitado, especialmente por los conservadores.

El señor marqués de Sardoal le contestó en nombre de la comisión.

El señor Bosch (don Alberto) consumió el tercer turno en contra del dictamen.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete menos veinte minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Las sesiones del juicio oral reban todo su interés á las de los Cuerpos Colegisladores á las cuestiones políticas y, en suma, á todo lo que no se relacione directamente con el proceso de la calle de Fuencarral, así es que nada importante puede recojerse en los círculos políticos, donde no se sale del eterno tema de la crisis.

Los republicanos españoles se muestran discordes al apreciar los sucesos de Francia, pero unánimes en que es de toda evidencia la arbitrariedad del gobierno francés.

Con el exclusivo objeto de apresurar los trabajos sobre la formación de los presupuestos, mañana se celebrará un Consejo de ministros.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Folletín

128

CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

Era entonces bastante difícil el vestir un traje por el sinnúmero de cordones que se ajustaban al cuerpo, pero la operación quedó terminada al cabo de una hora.

Xofre de Tevar, que había recibido del infante la orden de acompañarlo al sarao, se presentó en la cámara y no pudo menos de quedar sorprendido por el noble porte y gentil apostura del gallardo manchego.

Su juventud, la tersura de su cutis algún tanto sonrosado, aquel traje de exquisito gusto y aquel gabán forrado de blancas pieles y de terciopelo rojo en su parte exterior; la graciosa y elegante gorra que oprimía sus rubios cabellos que caían en anchos bucles á lo largo de las sienes demostraban para todo hombre

Roma 6.—Se dice que el rey Humberto ha recibido una carta anónima anunciando un atentado próximo á realizarse contra él y su familia.

Simultáneamente recibió otro escrito análogo el cuestor de Roma.

Paris 6.—El Gobierno acaba de sufrir una contrariedad.

El Senado había aprobado un proyecto de ley contra la prensa, sometiendo á los tribunales correccionales los delitos de injuria dirigidos contra los funcionarios públicos; pero la Cámara de los diputados la ha rechazado, á pesar de haberle defendido el Gobierno, si bien no lo hizo cuestión de gabinete, sino que dejó á los diputados la libertad de votar según sus convicciones.

Szalburgo 6.—La reforma pedida por Su Santidad para los conventos de Benedictinos de Austria ha obtenido la mayoría de votos en el Capítulo general, convocado en la abadía de San Pedro.

Washington 6.—Los buques de guerra «Albert», «Richmond» y «Adams» han recibido orden de dirigirse á las islas de Samoa.

En una conferencia que pronunció Mr. Klein sobre los manejos alemanes en Samoa, se han producido desórdenes, motivados por la concurrencia alemana, que pretendió imponerse.

Roma 6.—Crispi está muy contrariado por las dificultades suscitadas por la Sublime Puerta á su pensamiento relativo á las escuelas italianas en Oriente.

Londres 6.—La Cámara de los Comunes ha decidido aumentar la flota de guerra, por 215 votos contra 75.

La carta de Stanley, recibida por su amigo Mr. Bruce, está fechada el 4 de Setiembre de 1888. Ha tardado cinco meses, según los sellos, en llegar desde la costa.

Stanley ha logrado coronar de la manera más brillante su empresa de salvar á Emin Bey y á las guarniciones de las plazas sitiadas por los mahdistas.

Nápoles 6.—La crisis llamada del hambre empieza á tomar un carácter trágico. En muchos pueblos de la Lombardia han sido saqueadas las propiedades particulares. Se temen graves conflictos.

Roma 6.—Ha sido desmentida la especie de que el Padre Santo daba una suma importante al autor del mejor trabajo sobre el poder temporal. Lo que hay de cierto es que el Soberano Pontífice verá complacer el que se trate de esta importante cuestión, y que aboguen en favor suyo los escritores católicos, á quienes sabrá quedar reconocido.

Boletín comercial

Becerril de Campos (Palencia).—El temporal que reina es de vientos fríos y fuertes escarchas que nada favorecen á la vegetación.

En el negocio del vino se observa algún movimiento, aunque con muy poca animación, pues en la última quincena han salido 800 cántaros que aunque poco, es mucho comparado con los meses anteriores.

Los precios que rigen son los siguientes: Trigo á 37 rs. fanega de 92 libras;

cebada á 17; avena á 14; yeros á 22; vino á 6 rs cántaro; aguardiente á 18.

Mansilla de las Mulas.—(León).—El campo va bueno.

Reina un tiempo de mucho viento y frío y heladas fuertes.

Los precios en alza.

Hé aquí los precios que rigen: Trigo á 37'50 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 60; avena á 9; vacas cotrales á 700; garbanzos superiores á 90; id. regulares á 75; id. medianos á 60; habas á 54; muelas á 27; harina de primera á 15'50 rs. arroba; id. de segunda á 14'50; id. de tercera á 12'25; patatas á 2'50 rs. arroba; aceite á 48; vino tinto á 12; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 43 rs. lata; cerdos al destete á 48 rs.

Torresillas (Valladolid).—Han sido tan poco importantes los mercados celebrados en esta villa desde hace algún tiempo, que por ese motivo no he dado á usted cuenta de ellos; no sé en lo que consiste, pero es el caso que los mercados de hoy no son ni sombra de lo que fueron hace algunos años. Lo que sí puedo decir, es que en toda esta zona se sienta un malestar general que hace que emigren muchas familias á Buenos-Aires, cosa poco común en las Castillas; sólo en esta población han salido para dicho punto en menos de un año unas veinte personas.

El mercado de ayer aunque poco, algo más animado que los anteriores, rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 38 rs fanega; cebada á 17; centeno á 21; algarrobas á 16; garbanzos á 130; vino blanco á 8 rs. cántaro; id. tinto á 9; buyes de labor á 1950 reales, novillos de 3 años á 1900; añejos á 500

Desde que rige la nueva ley de alcoholes, la venta de éstos en esta localidad es casi nula.

Villalón (Valladolid).—Las operaciones en trigos están algún tanto encalmadas, se han hecho 4.000 fanegas de trigo á precio reservado y con destino á las provincias de Palencia, León y Santander.

Se ofrecen varias partidas á 39'50, no pagan más que á 39'25.

El estado de los campos es bueno, el tiempo bueno y la afluencia al mercado escasa con una entrada corta, pagándose el trigo á 38 rs. y á 16 la cebada.

Los salvados se cotizan á los siguientes precios: Primera á 14 rs. fanega; segunda á 12'50; tercera á 7'50; cascarilla á 5 reales.

Serrada (Valladolid).—La salida de vinos en el corriente mes ha sido de 5.200 cántaros, rigiendo los precios de 6 á 7 rs., precios demasiado bajos, sin que por esto vengam suficiente arriería para llevar lo que hay con color dispuesto á la venta, siendo clases superiores.

Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 17; algarrobas á 17.

Con muy poca animación las ventas. Estado de los campos bueno y tiempo de hielos y nieve.

Villada (Palencia).—Se suceden las semanas sin que los negocios tomen sesgo alguno favorable, pues escasean las ofertas y por consecuencia las operaciones en partidas de trigos.

Solo se han hecho 472 fanegas de trigo á 37'50 rs. las 92 libras.

Muy cortas entradas al mercado por el temporal de nieves y fríos dominante y además porque hay también mucho retraimiento en los tenedores, con objeto de alcanzar mejores precios.

El estado de los sembrados es bueno y los precios del mercado como siguen.

Trigo á 37 y 37'50 rs. las 92 libras; centeno á 19 rs. fanega; cebada á 17.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).—Mucha animación en el mercado de ganado en el que se han verificado infinitas transacciones, pues ha habido tratantes de Santander, que medican han comprado en ventajosas condiciones.

El temporal de humedades que perjudica grandemente la plantación.

Firmes los precios.

Existencias, 20.000 fanegas de trigo. Limitado este mercado al ganado vacuno, merece por ahora mención el de cereales en que termina quietud.

Hé aquí los precios de hoy:

Trigo á 36'50 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; lentejas á 40; alubias de huerta á 120; avena á 11; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; muelas á 40; guisantes á 32; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de 1.ª á 11 reales fanega; idem de segunda á 9; id. de tercera á 7; cascarilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 2'50 rs. arroba

Paredes de Nava (Palencia).—Unas 200 fanegas de trigo han entrado al mercado y en partidas se ofrecen 400 fanegas á 37'50 que no son aceptadas mas que á 37'25.

Las ventas consisten en 200 fanegas á 3 reales.

También ha salido 100 cántaros de vino tinto á 7 rs. y 50 de blanco á 7'50.

Los precios en el mercado firmes, como sigue:

Trigo á 37 rs. las 92 libras. Centeno á 18 rs. fanega; cebada á 16; garbanzos á 60; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14'50; id. de tercera á 13.

Ganados.—Buyes de labor á 1000 rs. uno; novillos de 3 años á 740; añejos á 560; vacas cotrales á 400; cerdos al destete á 80; carneros á 46; corderos á 28; lanas á 37 rs. arroba.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).—Con motivo de las copiosas nevadas y humedades consiguientes, no se ha celebrado mercado de cereales ni de ganados.

Se ha efectuado la venta de 344 fanegas de trigo á 37'75 rs. las 94 libras.

Sostenidos los precios.

Existencias, 20.000 fanegas de trigo.

Cambios sobre plazas de tramam y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/100	28 65
Londres á 3 d/v	28 80
Paris, á 3 d/v	21 10
Burdos á 3 d/v	1 76
Marsella á 3 d/v	1 86
Lisboa á 8 d/v	00 96
Hamburgo á 8 d/v	00 00
Génova á 8 d/v	00 00
Habana	00 00
Puerto-Rico	00 00
Manila	00 00

Cotización oficial del 5.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Noviembre	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	75 05	10	>	>
Idem id. pequeño	75 05	>	>	20
Idem id. fin corriente	75 10	15	>	>
Idem id. fin próximo	00 00	>	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	76 80	05	>	>
Idem id. pequeño exterior	77 15	10	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100	88 60	05	>	>
Idem id. pequeño	88 65	10	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba	104 80	10	>	>
Anualidades de Cuba	00 00	>	>	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	60 00	>	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	>	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>	>
Acciones del Banco de España	412 00	>	>	>
Compañía de Tabacos	111 25	>	>	25

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	DAÑO	Benef	PLAZAS	DAÑO	Benef
Albacet	0-50	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Orense	0-15	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel	0-15	>	Palenci	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl	0-40	>
Burgos	0-25	>	Ponte	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam	0-25	>
Cartag	0-30	>	S. Seb	0-15	>
Castell	0-50	>	Santder	0-25	>
C. Real	0-50	>	St' Cruz	1-00	>
Córdoba	0-25	>	Tenef	1-00	>
Cornia	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guad	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-45	>
Jaén	0-25	>	Valenc	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad	0-25	>
León	0-40	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Vitoria	0-25	>
Lérida	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ	0-40	>	Zarag	0-15	>

Boletín del día 5

Com'co, 00'00
Eir de nes, 75'10.
Barcelona, interior, 75'15.
Exterior, 77 10.
Paris, 74'90.
Londres, 74'51.

dados, no pudo conteners a ver aquel joven, casi niño aun, que podía ser, en un porvenir no lejano, la esperanza y la redención de la patria.

Hasta el marqués y el pelado, que eran los verdaderos autores de aquella comedia, y que iban á un fin determinado, no pudieron librarse del prestigio producido en aquel momento. Muchas veces los traidores se ven envueltos por estas corrientes de simpatía, olvidando sus papeles respectivos.

Seguía por algún tiempo el canto de los trovadores, mientras el infante ocupó su asiento y los dos poderosos magnates hicieron lo mismo en los laterales.

Lo primero que hizo don Alfonso fué pasar una revista á las damas que á derecha é izquierda del estrado resplandecían como estrellas refulgentes en aquel dorado y magnífico espacio.

Buscaba, aunque con disimulo, á la hija de don Pedro de Castro, con quien debía bailar la tercera zarabanda.

En efecto, por el traje blanco de ricala de seda, llena de trencillas de oro, y por el lazo verde que llevaba prendido del pecho, y sobre todo, por la belleza correctísima que la hacía superior á cuantas damas estaban á su lado, llegó á conocerla.

Seguro ya de que las señas de Jaramillo eran exactas, se volvió con cierta impaciencia hacia el marqués y le dijo:

—¿Cuándo tendré la dicha de que me presentéis á vuestra hija?

—Sólo espero el que vuestra alteza así lo desee para cumplir sus órdenes.

—Entonces, antes de que principie el baile, quiero que sea la primera que me favorezca con su compañía.

La presentación se verificó de allí á breves momentos.

Harto cuidado había tenido el marqués en colocar á doña Beatriz en el primer sitio de la derecha del estrado.

Era aquella joven verdaderamente bella, pero había algo de dureza y altivez en su rostro. Sus ojos, sin ser muy grandes, tenían una expresión de dominio y de voluntad inquebrantable que no dejaba de formar un fuerte contraste con sus diez y siete años. Había aprendido perfectamente su papel; sabía muy bien el objeto de aquella fiesta, y lejos de presentarse turbación y esa timidez que tan bien sienta á las doncellas de su edad, parecía envanecida por el porvenir que le esperaba.

El príncipe se acercó á ella; la saludó sin que se notase en él la más ligera alteración, y le pidió la merced de que se sirviera bailar con él la primera zarabanda.

Este era un principio de inteligencia, y el marqués de Villena quedó encantado de aquella primera entrevista.

Doña Beatriz estuvo discreta y se expresó llena de agradecimiento por la honra que se le hacía.

Desde este momento, puede decirse que principiaba el sarao. La reunión de-

jó oír sus cadenciosas sonatas, se arreglaron diversas parejas entre los más caracterizados personajes de la Liga y las damas más principales de Valladolid, y pronto el salón fué estrecho para el movimiento, acompañado de aquel baile, que tenía algo de su origen árabe, y que, modificado por la diferencia de razas y de costumbres, tenía entre nosotros un carácter menos ligero, pero mucho más solemne y majestuoso.

—No tenía el placer de conoceros hasta este momento,—dijo don Alfonso, sonriéndose dulcemente.—Es verdad que os había visto en algunas fiestas, pero como las circunstancias han variado, puedo decir que hoy es el primer día que tengo la dicha de estar cerca de vos.

—No lo extraño, señor,—contestó doña Beatriz.—Siempre he permanecido encerrada en mis habitaciones, hasta que esta noche me veo sumamente honrada con vuestra predilección.

No le parecía bien á don Alfonso penetrar de lleno en el punto principal que los unía, puesto que estaba muy lejos de su mente realizar los deseos que para conseguir ese proyecto había manifestado á su padre. Lo que le importaba era que le viera hablar con la altiva joven, á fin de acabar de desvanecer cualquiera duda que en el receloso espíritu del marqués y en el suspicaz del arzobispo pudiera despertarse.

Era un principio de venganza engañar tan diestramente como lo estaba hacien-

Por el Ministerio de Estado se recuerda a los caballeros grandes cruces de las reales ordenes de Carlos III e Isabel la Católica, residentes en la península, que el 23 de Mayo próximo concluye el término que, por aviso inserto en la «Gaceta de Madrid» del 23 de Noviembre último, se les fijó para que dieran conocimiento de su domicilio a dicho Ministerio, advirtiéndole que, de no cumplir con lo prevenido, podrán resultar irremediables omisiones en las listas que deben publicarse en la «Guía Oficial» del año venidero.

En la novena de Dolores, predica mañana en S. Nicolás, el Sr. Cura don Pedro Martínez Garre y el martes don José María Martínez, y en la de S. Juan, el coadjutor D. Francisco Díaz Roche, y el martes D. José Dalmau.

En S. Bartolomé sufragará mañana los gastos D. Peragrino Saco, de Cantó, en sufragio de su padre D. Ramón y demás difuntos, y el martes D. Ildefonso Hernández en sufragio de su esposa doña Saturnina Soto y demás difuntos de la familia.

Dice «El Noticiero»: «Entre las varias manifestaciones que la pedía de nuestros paisanos piensa hacer en celebración de la Unidad Católica, se habla de una solemne misa que ha de decirse por una elevada autoridad eclesiástica, en la misma casa donde nació el glorioso San Leandro, a quien principalmente se debió el triunfo definitivo del catolicismo como religión de la nación española.»

Esta tarde de 4 y media á 6 y media tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música de la casa de Misericordia si el tiempo no lo impide, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble *El Tremolo* (1.ª vez), Valera.
- 2.º *Nydia*. Polka. (1.ª vez), Ziegler.
- 3.º *La Sultane*. Mazurka. (1.ª vez), Mullet.
- 4.º Preludio de la ópera *Guzman el Bueno* (1.ª vez), Bretón.
- 5.º *Blanche de Castilla*. Schotis. (primera vez) Bieger.
- 6.º *Arlequin*. Waldtenfel.
- 7.º Paso doble, *Los Domingueros* Ro. y De.

Hoy debe reunirse La Cooperativa de Empleados.

Esta tarde dá su última función en la Plaza de Toros Mr. Malleu.

Un incendio en Cieza en un almacén de esparto, ocurrido el viernes, ha ocasionado unos 5,000 duros de pérdidas.

Leemos en «La Semana Católica»: «Congreso Católico Nacional.—La Comisión permanente de la Junta Central del Congreso Católico Nacional se reunió el día 13 próximo pasado en el Palacio episcopal, bajo la presidencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. En ella se tomaron varios acuerdos de importancia, tales como comenzar á clasificar y leer los trabajos científicos, literarios y artísticos que para el Congreso se están recibiendo, acuñar una medalla conmemorativa del primer Congreso católico que se celebre en España, habilitar la

iglesia de San Jerónimo el Real para tener las sesiones públicas; encargar un cuadro al óleo, de grandes dimensiones, retrato de Su Santidad León XIII para la presidencia del Congreso, entenderse con las Compañías de los ferro-carriles del Norte y del Mediodía, y solicitar de ellas una rebaja de precio para los que vengán á Madrid con motivo del Congreso, tomar nota de hospedajes en esta Corte, y varios otros que no recordamos. Sabemos que el lienzo-retrato del Papá está ya encargado á un pintor distinguido de esta capital, y que las medallas se acuñan también aquí en buenas condiciones. La parte musical ha sido encomendada al Excmo. Sr. D. Jesús de Monasterio, socio titular del Congreso. El templo de San Jerónimo se habilitará y decorará bajo la dirección del Excmo. Sr. Marqués de Cubas, y con las Compañías de ferro-carriles se han hecho las primeras gestiones. Son ya cerca de 800 los socios titulares y honorarios que se han inscrito, y se reciben estos días muchos trabajos literarios en la Secretaría de la Junta.»

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Se hace saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el art. 30 de la ley de 20 de Agosto de 1870 quedan expuestas al público en el vestíbulo de la Casa Consistorial las listas electorales ultimadas para la de Ayuntamientos, con la designación de los colegios y secciones á que corresponden los electores.

Murcia 4 Abril 1889.—José María Solís.

VARIEDADES.

¿Cómo te podré pintar?

¿Cómo te podré pintar
Lo que comienzo á sentir,
Si ni tú lo vas á oír,
Ni yo he de poder hablar?

Aunque la elocuencia sobre
Cuando el alma se extasia,
La palabra es torpe y fría,
Y el humano idioma es pobre.

Porque cuando dos que son
Uno mismo en hondo afán,
Juntos y solos están
Y se miran con pasión,

Al pintar lo que desean
Ojos y almas los desmienten,
Y hay secretos que se sienten
Callando y se saborean.

Lástima de tiempo y voz
Que turben la dicha mía,
Cuando en dulce compañía
Pasa el tiempo tan veloz.

Déjale pasar corriendo,
Déjale correr volando,
¡Calla, que te estoy mirando!
¡No hables, que te estoy oyendo!
Fusebio Blasco.

ULTIMA HORA

Madrid 6.
Censúrase por personas peritas que el presidente del tribunal que entierde en el proceso Varela mandase ayer sacar á

los procesados mientras Higinia Balaguer prestaba su importante declaración.

La opinión pública está exaltada en este asunto.

Espéranse nuevas revelaciones de Higinia, pues creese que esta no ha dicho más que parte de la verdad.

Confirmada en parte la declaración de Gregoria Pareja, espérase que el Juez encargado de la información suplementaria logre la confirmación total.

En la sesión de esta tarde en el Congreso, el Sr. Silvela ha dirigido rudos ataques al Gobierno diciendo que la opinión hallase alarmada por las precauciones tomadas con los procesados por el crimen de la calle de Fuencarral.

Después del Sr. Capdepón ha hablado el Sr. Aguilera. El Sr. Silvela rectifica diciendo que se ha lesionado el orden moral. El Sr. Cánovas pide la palabra al cerrar este alcance.

PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuádruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1.500, de 3, de 6 y de 11, 500.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos línea, por tres ó cuatro 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos línea; comunicados desde 25 céntos adelantado.

A los su territorios se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones ó exequios.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los sueltos se rebaja el 25 por 100.—Impresión á los que imprimen las esquelas en nuestros prentes.

Almanaque.

Abril, 30 días.

Lunes	1	8	15	22	29
Martes	2	9	16	23	30
Miércoles	3	10	17	24	31
Jueves	4	11	18	25	
Viernes	5	12	19	26	
Sábado	6	13	20	27	
Domingo	7	14	21	28	
Lunes 8	SALIDA PUESTA.				
Sol	5-36 n. 6-29 t.				
Luna	10 12m. 0-00 n.				

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. Dionisio ob. y el beato Julian de s. Agustín.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Agustín y se aplica por don José Navarro y D. Rita Llopis é hijos, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por la Madre Magdalena, Religiosa Justiniana, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy por la compañía Rusa de ilusionistas.—A las 8 y media.

CIRCO GALLISTICO

Gran función para esta tarde á las 2 en punto.—Entrada general un real.—Idem de sillón 2 reales.

ANUNCIOS.

DENTIFICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferceja, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. **ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.**

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

Una de las Curiosidades de PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co
PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los hermosos surtidos del **PRINTemps**, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, S. Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS **PATERSON** con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

DE LA PABLA BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortaleza las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Exigir el 1211-14, Litro 2/50.

Casa fundada en 1887, 3, Rue Bagnolle, J. Aguste General: **SEGUIN BOURSAUD**

Exigir en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

NUBIAN ILUSTRE

Líquido impermeable

SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos.

Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos.

Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General

EMILIO NUBIOLA. — 10, Fuente de S. Eulogio. — BARCELONA.

Se emplea SIN CEPILLO y su Excelente Brillantez en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los barnices, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.

En todas las boticas y droguerías.

En todas las boticas y droguerías.

En todas las boticas y droguerías.

En todas las boticas y droguerías.

En todas las boticas y droguerías.

MEDIO DE GANAR 2.000 FR. MENSUALES CON 500 FR.

ó con obligaciones de la villa de Paris. Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra, se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al

SR. DIRECTOR
DEL MARCHE DE LA BOURSE,
26, rue des Martyrs, Paris.

CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Concretas** (purgaciones) y demás flujos de las vias urinarias por crónicos que sean. Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Peninsula, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia. Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años á lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono fósforo y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

4181 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exigase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Imprenta de LA PAZ

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaars

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia: calle de S. Cristóbal, úm. 7.